



MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 1648 DE 2019

10 SEP 2019

Revisó: *JMP*  
Aprobó: *C.M.C.*

"Por el cual se designa un representante suplente en la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A."

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 29 de los estatutos sociales de la de la sociedad TRANSCARIBE S.A., y

CONSIDERANDO

Que la sociedad TRANSCARIBE S.A., se constituyó mediante escritura pública No. 0654 del 15 de julio de 2003 de la Notaría Sexta del Circulo de Cartagena en donde constan los estatutos sociales, modificados por la escritura pública No. 0985 del 31 de agosto de 2005 de la Notaría Sexta del Circulo de Cartagena.

Que el artículo 29 de los estatutos sociales de la sociedad TRANSCARIBE S.A., dispone que la Junta Directiva estará integrada, entre otros, por dos (2) miembros con sus respectivos suplentes designados por el presidente de la República.

Que mediante Decreto 1416 del 02 de julio de 2013 fue designado el doctor Guillermo Enrique Sarabia Villa, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.094.373 como representante suplente en la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A.

Que se hace necesario designar un representante suplente en la Junta Directiva de la sociedad TRANSCARIBE S.A

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

**Artículo 1.** Desígnese al doctor Nelson Javier Martelo Alvear, identificado con la cédula de ciudadanía No. 73.154.396 de Cartagena, como representante suplente del doctor Daniel Toro González en la Junta Directiva de TRANSCARIBE S.A.

**Artículo 2.** El presente decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los doctores Nelson Javier Martelo Alvear y Guillermo Enrique Sarabia Villa.

**Artículo 3.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de publicación y deroga el Decreto 1416 de 2013.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

10 SEP 2019

Dado en Bogotá, D.C. a los,

MINISTRA DE TRANSPORTES,

*Ángela María Orozco Gómez*  
ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ